



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
E INVESTIGACIÓN

Comunidad de Madrid

PROCEDIMIENTO DE HABILITACIÓN LINGÜÍSTICA 2019

ALEGACIÓN DE D./D^a

DNI:

TRIBUNAL NÚMERO: 6

De conformidad con lo establecido en la Orden 1275/2014, de 11 de abril, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, los interesados podrán presentar alegaciones, ante el Tribunal número 6, los días 23 y 24 de abril de 2019. Las alegaciones irán dirigidas a la Presidenta del Tribunal evaluador y se harán por escrito concretando los motivos de las mismas.

Se expone a la atención de la Presidenta D^a Lucía Ábalos Álvarez que:

Se solicita:

En Madrid a de abril de 2019

Firma



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
E INVESTIGACIÓN

Comunidad de Madrid

NOTA INFORMATIVA

El Tribunal número 6, recibirá alegaciones los días **martes 23 y miércoles 24 de abril.**

Se podrá recoger el modelo de alegaciones en la conserjería de la sede del citado tribunal (IES San Juan Bautista) en el horario del Centro.

El Tribunal número 6, recibirá al candidato/a que haya presentado una alegación en las siguientes fechas:

Jueves 25 de abril de 16:30 a 17:30 horas.

Viernes 26 de abril de 16:30 a 17:30 horas.